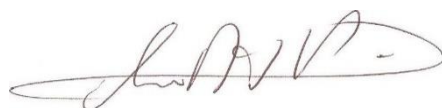


INFORME SECRETARIAL: A Despacho este proceso con oficio recibido de banco Caja Social. Sírvasse proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 19 de julio de 2021.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de la parte demandante en el proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA contra RICARDO PENAGOS OLIVEROS, la comunicación recibida de Banco Caja Social.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ